



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

OFICIOS Y CIRCULARES INTERNAS QUE ORGANIZAN ADMINISTRATIVAMENTE AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN EL AÑO 2014.

No. DE OFICIO	FECHA DE EMISIÓN	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
CIRCULAR No. 01	13 ENERO 2014	PRESIDENCIA	PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	<p>ASUNTO: <u>INFORME DE ACTIVIDADES DEL 2013 Y TOMA DE PROTESTA.</u></p> <p>EL DÍA 15 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE LLEVARA A CABO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2013 Y CAMBIO DE PRESIDENCIA DEÑL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA (ANTIGUO PALACIO DEL AYUNTAMIENTO), UBICADO EN AVENIDA MORELOS 265, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, POR LO QUE LES AGRADECERÉ SU PUNTUAL ASISTENCIA A DICHO EVENTO, A LAS 10:00 HORAS, SUGIRIENDOLES SU PRESENTACIÓN CON VESTIMENTA FORMAL.</p>
CIRCULAR No. 02	23 ENERO 2014	SECRETARÍA GENERAL	PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARTIDOS POLÍTICOS CIUDADANÍA EN GENERAL	<p>ASUNTO: <u>HORARIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES.</u></p> <p>EN TÉRMINOS DEL ACUERDO TEE/AC/01/2014, DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS INTEGRANTES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 301, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y 102 Y 106 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUE ESTABLECEN QUE AL CONCLUIR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, EL TRIBUNAL CONTINUARÁ EN SUS FUNCIONES JURISDICCIONALES, ESTABLECIÉNDOSE LOS HORARIOS Y CALENDARIOS DE ACUERDO A LOS PREVISTOS PARA LOS TRIBUNALES DE LAS DISCIPLINAS CIVILES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE TIEMPOS NO ELECTORALES, DEBEN ENTENDERSE COMO HÁBILES LOS DÍAS LUNES A VIERNES DE CADA SEMANA, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SEAN DE DESCANSO OBLIGATORIO Y QUE EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS, SE HARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE AQUÉL EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE IMPUGNA.</p> <p>EN ESTE SENTIDO, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL,</p>



TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL

				RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORALES, ASÍ COMO DE LOS CONFLICTOS LABORALES, RESPECTIVOS, SERÁ A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS HASTA LAS 19:00 HORAS, EN LOS DÍAS HÁBILES MENCIONADOS.
CIRCULAR No. 03	30 ENERO 2014	PRESIDENCIA	PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARTIDOS POLÍTICOS CIUDADANÍA EN GENERAL	ASUNTO: <u>SUSPENSIÓN DE LABORES.</u> POR MEDIO DEL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 301, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 32 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y ATENDIENDO QUE EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN III, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTABLECE COMO DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO EL PRIMER LUNES DE FEBRERO, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA CINCO DE FEBRERO, SE LES COMUNICA QUE EL DÍA LUNES TRES DEL MES EN CITA SE SUSPENDERÁN LAS LABORES DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL, CONSECUENTEMENTE ESE DÍA NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES EN LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, RADICADOS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, REANUDÁNDOSE LAS LABORES EL DÍA CUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
CIRCULAR No. 04	12 MARZO 2014	PRESIDENCIA	PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARTIDOS POLÍTICOS CIUDADANÍA EN GENERAL	ASUNTO: <u>SUSPENSIÓN DE LABORES.</u> POR MEDIO DE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 301, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 32 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y ATENDIENDO QUE EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN III, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTABLECE COMO DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO EL TERCER LUNES DEL MES DE MARZO, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA VEINTIUNO DE MARZO, CORRESPONDIENDO EN ESTA OCASIÓN AL LUNES DIECISIETE DEL MISMO MES, SE COMUNICA QUE ESTE DÍA SE SUSPENDERÁN LAS LABORES DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL, CONSECUENTEMENTE ESE DÍA NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES EN LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, RADICADOS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, REANUDÁNDOSE LAS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DEL MISMO MES Y AÑO CITADO.



TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL

<p>CIRCULAR No. 05</p>	<p>07 ABRIL 2014</p>	<p>PRESIDENCIA</p>	<p>PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARTIDOS POLÍTICOS CIUDADANÍA EN GENERAL</p>	<p>ASUNTO: <u>SUSPENSIÓN DE LABORES.</u> POR MEDIO DE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 301, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 32 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO, ESTE TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL SUSPENDERÁ LABORES EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE ESTA ANUALIDAD, POR CORRESPONDER A LA CONMEMORACIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL CAUDILLO EMILIANO ZAPATA, Y EN CONSECUENCIA ESTE DÍA NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES EN LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES RADICADOS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LO CUAL PERMANECERÁ CERRADA LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL, REANUDÁNDOSE LAS LABORES EL DÍA VIERNES ONCE DEL MISMO MES Y AÑO EN CURSO.</p>
<p>CIRCULAR No. 06</p>	<p>14 ABRIL 2014</p>	<p>PRESIDENCIA</p>	<p>PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARTIDOS POLÍTICOS CIUDADANÍA EN GENERAL</p>	<p>ASUNTO: <u>SUSPENSIÓN DE LABORES.</u> CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 301, PARRAFO SEGUNDO, DEL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, 44 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNALELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y EN CUMPLIMINETO A LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN PRIVADA CELEBRADA PÓR EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL, CON FECHA DIEZ DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ASÍ COMO EN CONSIDERACIÓN A LOS HORARIOS ESTABLKECIDOS POR LOS TRIBUNALES PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, S ELES COMUNICA QUE EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL APROBÓ POR UINANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE ABRIL DE ESTA ANUALIDAD, SERAN NO LABORALES PARA TODO EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN, CON MOTIVO DE CORRESPONDER A LA SEMANA SANTA, REANUDANDOSE LAS LABORES EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE , SE INTERRUM PIRÁN LOS TERMINOS Y PLAZOS LEGALES EN LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES QUE SE ENCUENTRAN SUSTANCIANDOSE EN ESTE TRIBUNAL, PERMANECIENDO CERRADA LA OFICILIA DE PARTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.</p>



TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL

<p>CIRCULAR No. 07</p>	<p>25 ABRIL 2014</p>	<p>PRESIDENCIA</p>	<p>PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARTIDOS POLÍTICOS CIUDADANÍA EN GENERAL</p>	<p>ASUNTO: <u>SUSPENSIÓN DE LABORES.</u> CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 301, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 32, PÁRRAFO QUINTO, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL SUSPENDERÁ LABORES EL DÍA 01 DE MAYO DE ESTA ANUALIDAD, POR MOTIVO DEL DÍA DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA ESTE DÍA NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES EN LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES RADICADOS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LO CUAL PERMANECERÁ CERRADA LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL, REANUDÁNDOSE LAS LABORES EL DÍA VIERNES DOS DEL MISMO MES Y AÑO EN CURSO.</p>
<p>CIRCULAR No. 08</p>	<p>30 JUNIO 2014</p>	<p>PRESIDENCIA</p>	<p>PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARTIDOS POLÍTICOS CIUDADANÍA EN GENERAL</p>	<p>ASUNTO: <u>SE INFORMA PERÍODO VACACIONAL</u> CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO, POR ACUERDO DE PRESIDENCIA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL DISFRUTARÁN DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL DÍA CATORCE (14) AL VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; REANUDÁNDOSE LAS LABORES ORDINARIAS EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL EL VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL MISMO AÑO. EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, DURANTE DICHO LAPSO SE INTERRUMPEN LOS TÉRMINOS EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN SUSTANCIÁNDOSE EN ESTE TRIBUNAL; ADEMÁS DE QUE PERMANECERÁ CERRADA LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA AUTORIDAD.</p>
<p>CIRCULAR No. 09</p>	<p>03 JULIO 2014</p>	<p>PRESIDENCIA</p>	<p>PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL</p>	<p>ASUNTO: <u>CAMBIO D ELOGO EN LA PAPELERIA OFICIAL.</u> POR MEDIO DEL PRESENTE Y TODA VEZ QUE CON FECHA TREINTA DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE PÚBLICO EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS AL MISMO SE ADVIERTE QUE, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEJÓ DE PERTENECER AL PODE JUDICIAL DEL ESTADO; LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO CON LA FINALIDAD DE ADAPTAR LA PAPELERIA QUE SE UTILIZA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. POR OTRA PARTE, CABE DESTACAR QUE EL LOGO SUGERIDO ES EL QUE SE ILUSTRA AL RUBRO DEL PRESENTE, MISMO QUE ESTÁ A</p>



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

				DISPOSICIÓN DEL PERSONAL EN LA CARPETA DEL BUZÓN INSTITUCIONAL. LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
CIRCULAR No. 10	09 JULIO 2014	PRESIDENCIA	PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	ASUNTO: <u>SUSTITUCIÓN DE LOGO.</u> POR MEDIO DEL PRESENTE, SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA CIRCULAR NUMERO 9 DE FECHA TRES DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; EN ESTE SENTIDO EL LOGO QUE SERÁ UTILIZADO EN LA PAPELERÍA DE ESTE TRIBUNAL ES EL QUE SE INSERTA AL RUBRO DE LA PRESENTE. POR TAL MOTIVO SE DEJA A SU DISPOSICIÓN EN EL BUZÓN INSTITUCIONAL EN LA CARPETA DE SECRETARIA GENERAL. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
EN EL MES DE FEBRERO, MAYO Y AGOSTO NO SE ELABORARON OFICIOS Y CIRCULARES INTERNOS QUE ORGANICEN ADMINISTRATIVAMENTE AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.				
LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA ARCHIVADA Y RESGUARDADA EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLE RETORNO DE NEPTUNO NO. 6, COLONIA JARDINES DE CUERNAVACA A CARGO DE LA LIC. MARINA PÉREZ PINEDA.				

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C.P. OSCAR HERNÁNDEZ MORALES
OFICIAL DE PARTES

LIC. MARINA PÉREZ PINEDA
SECRETARIA GENERAL Y TITULAR DE LA UDIP DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS